

La producción habitacional estatal en La Habana entre 1959 y 1964 a través de sus entidades ejecutoras

State Housing Production in Havana between 1959 and 1964 through its Executing Entities

Ruslan Muñoz Hernández

María Victoria Zardoya Loureda

Grupo Conservación y estudios del Patrimonio, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría (CUJAE), La Habana, Cuba

Resumen

A partir de 1959 se inició en Cuba una etapa sin precedentes en el campo de la vivienda social y una nueva concepción del hábitat. El quehacer constructivo desplegado en La Habana superó el centenar de intervenciones con alrededor de diez mil unidades de viviendas, lo que transformó el territorio urbano capitalino. En este texto se ofrecen los resultados de una investigación de carácter histórico que analizó el papel desempeñado por el Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV), y el Ministerio de Obras Públicas (MINOP) como principales entidades a cargo de la producción habitacional estatal en La Habana entre 1959 y 1964. El estudio se centra en identificar, comparar y precisar los roles de ambas instituciones, en cuanto a variantes de gestión, localizaciones en la ciudad, estándares, materiales y tecnologías, y aspectos expresivos. Los resultados están basados en la consulta de fuentes documentales primarias y en trabajo de campo, lo que permitió hacer el levantamiento total de lo realizado en el periodo.

Palabras clave: vivienda social, La Habana, gestión estatal

Abstract

From 1959 an unprecedented stage began in Cuba in the field of social housing and a new conception of habitat. The construction work carried out exceeded one hundred interventions with around ten thousand housing units, which transformed the urban territory of the capital. This text offers the results of a historical investigation that analyzes the role played by the National Institute of Savings and Housing (INAV), and the Ministry of Public Works (MINOP) as the main entities in charge of state housing production in Havana between 1959 and 1964. The study focuses on identifying, comparing and specifying the roles of both institutions, in terms of management variants, locations in the city, standards, materials and technologies, and expressive aspects. The results are based on the consultation of primary documentary sources and on field work, which allowed a total survey of what was done in the period.

Keywords: social housing, Havana, state management

Introducción

En 1959 La Habana enfrentaba un déficit acumulado de 27.000 viviendas, lo que representaba el 67.5% del déficit total nacional (El problema de la vivienda, 1959). Cuba había quedado rezagada en relación con otros países de Latinoamérica en la construcción de vivienda social. En Chile, Brasil, México, Venezuela, Uruguay, Colombia y Perú, por solo citar algunos, se habían impulsado políticas habitacionales y concretado grandes planes de construcción de viviendas, sobre todo a partir de la década de 1940, mientras que en la isla solo se habían acometido acciones muy escasas. Las preocupaciones sobre estas carencias quedaron en su mayoría en el plano teórico, en leyes y proyectos que no se llevaron a la práctica (Zardoya, 2012).

A partir del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 se produjo un vuelco radical en el campo de la vivienda destinada a los trabajadores, basado en la búsqueda de igualdad y justicia social. La necesidad de materializar con urgencia los planes constructivos llevó a un ímpetu sin precedentes de ejecución de obras sociales, impulso que tuvo su momento cumbre en La Habana entre 1960 y 1962, pues a partir de esa fecha disminuyeron las acciones en la capital para favorecer a otros territorios del país, en particular a la provincia de Oriente que fue muy afectada por el devastador ciclón Flora en 1963. Por tal razón este análisis se concentra en el lustro comprendido entre 1959 y 1964, periodo muy significativo de la historia arquitectónica y urbana nacional (Muñoz, 2021)

En medio de un gran frenesí constructivo se materializaron diferentes alternativas de vivienda, amparadas por una voluntad planificadora del territorio. De igual forma, fueron puestos en práctica otros programas de la mano de entidades municipales en función de lograr un equilibrio de centros educacionales, deportivos y mercados entre las áreas centrales y las descalificadas periferias que habían crecido exponencialmente.

Los textos que han evaluado el desarrollo arquitectónico y urbano de los primeros años de la Revolución cubana, constituyeron el punto de partida para centrar la atención en ese periodo, (Coyula, 1966; Rallo, 1966; Segre, 1969, 1970, 1979.) pero la mayor parte de la tarea desplegada

a escala de ciudad apenas se ha reconocido, ya que la mayoría de esas publicaciones se han dedicado a las obras emblemáticas de la década o a estudios monográficos de algunos temas o a la obra de algunos arquitectos.

La dispersión de las fuentes documentales y de las obras construidas, así como el tiempo transcurrido, ha provocado que se desconozca quiénes fueron los proyectistas de muchas edificaciones y, sobre todo, que no se distingan las actuaciones de las diferentes entidades que tuvieron a su cargo la ejecución de las realizaciones, lo que ha generado confusiones históricas que han trascendido a la bibliografía.

El presente texto le da continuidad a otras aproximaciones al tema que abordó en un primer momento las particularidades del quehacer del INAV, (Muñoz y González, 2015; Muñoz y Zardoya, 2016), y luego del MINOP (Muñoz, 2017 y 2019) y dirige la atención a esclarecer los roles de ambas entidades, dentro de un quehacer simultáneo, para lograr una mejor comprensión de la etapa, al identificar, comparar y precisar los modos de actuación del INAV y el MINOP, dentro de la historia urbana de la ciudad de esta etapa.

Métodos de investigación

Al constituir una investigación de carácter histórico se emplearon los métodos específicos de ese campo. Bajo el método heurístico, se consultaron diversas fuentes documentales para el abordar del objeto de estudio, lo que sostuvo gran parte de los resultados que se exponen. Fue necesaria una acuciosa identificación, localización, clasificación, interpretación y sistematización de esas fuentes documentales, para verificar su autenticidad y exactitud. La consulta de los fondos de importantes instituciones nacionales¹ permitió el estudio de trabajos periodísticos en publicaciones cubanas de la época, como *Arquitectura*, *Revista Nacional de la Propiedad Urbana* y *Bohemia*, que reflejaron el intenso debate teórico de esa etapa e importantes consideraciones acerca del problema de la vivienda, fruto también de una retroalimentación del mundo académico regional.

En la pesquisa teórica, la interpretación hermenéutica de los textos, junto al método deductivo-inductivo para la reconstrucción de los hechos, permitió tener una visión holística de los

factores condicionantes del periodo sobre la obra construida. La exploración documental se realizó en paralelo al trabajo de campo.

Para emprender la investigación fue necesario contextualizar el objeto de estudio dentro de los referentes teóricos y prácticos sobre las políticas de vivienda social en el ámbito internacional y nacional. A su vez, se registró y documentó el alcance de los cambios producidos en La Habana entre 1959 y 1964 a través de la extensión de programas temáticos.

La Habana, vivienda y ciudad 1930-1958. Antecedentes inmediatos

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, La Habana se expandió en una inmensa y variada trama reticular, resultado de un proceso especulativo llevado a cabo a lo largo de varias décadas, que absorbió y enlazó núcleos dispersos heredados del periodo colonial, conformando una gran ciudad. Pero el crecimiento demográfico no fue en paralelo a la construcción de viviendas por lo se produjo un gran hacinamiento en las áreas centrales y un crecimiento anárquico hacia las periferias, donde se ubicaron una treintena de asentamientos insalubres, llamados en la época "barrios de indigentes" (Zardoya, 2020). Para mediados de la década de 1950, la expansión incontrolada de la ciudad,² hizo impostergable la necesidad de una planificación urbana integral, de ahí que se emitiera la Ley de Planificación Nacional, que derivó, entre otros resultados, en la creación de la Junta Nacional de Planificación (JNP) creada en enero de 1955, así como la celebración del Primer Congreso Nacional de Planificación en diciembre de 1956 (Texto de la Ley de Planificación Nacional, 1955). En general, la enorme especulación del suelo y el libre mercado habían provocado una situación de inequidad territorial que reclamaba adecuadas respuestas de políticas públicas para intentar recomponer el hábitat. En 1959 La Habana era una ciudad con una sólida infraestructura, pero dual, dispersa y desequilibrada.

Ante la escasa participación pública en la promoción de vivienda para los amplios sectores populares, el mercado quedó dominado por intereses privados con una alta especulación. La presión demográfica, y la exigencia de inversionistas y propietarios de fincas urbanas y

edificios obligó al Estado cubano a establecer mecanismos legales que sirvieron de estímulo al mercado inmobiliario con el fin de paliar la difícil situación habitacional, a la vez que consolidaban el negocio inmobiliario de la renta. Se establecieron leyes³ que cambiaron el paisaje de la ciudad, con el crecimiento de altas torres sobre el perfil urbano y la expansión de repartos suburbanos destinados en su mayoría a la llamada clase media. Sin embargo, pese a estas iniciativas oficiales, la demanda se mantenía sumamente elevada y el grueso del proletariado más humilde, excluido del mercado inmobiliario, se hacinaba en precarias viviendas (Muñoz, 2019).

La más trascendente de las experiencias cubanas en materia de vivienda para trabajadores fue el barrio Parque Residencial Obrero de Luyanó, construido en La Habana entre 1947 y 1953, concebido para alojar un millar de familias, única realización a escala urbanística de gran envergadura de un conjunto de viviendas económicas realizado en medio siglo. La distribución urbana del vecindario alternó bloques de apartamentos y manzanas de casas unifamiliares, complementados con un mercado, un centro escolar, un campo de deportes, un asilo y una guardería infantil. El proyecto fue continuado con el nombre de Reparto Aranguren por la Comisión Nacional de Vivienda, y concluido solo parcialmente en 1953. Desde el punto de vista urbano-arquitectónico, su construcción favoreció la asimilación del lenguaje de la arquitectura moderna.

Un lustro de cambios 1959-1964

La década del sesenta en Cuba fue políticamente convulsa e intensa, debido a logros en diversas esferas, una redistribución del ingreso nacional, así como al acceso a servicios sociales básicos, en favor de los sectores más pobres. El júbilo popular que despertaron las medidas en los sectores más vulnerables coexistió con el rechazo de las capas más solventes, en medio de una profunda lucha ideológica y clasista.

Tempranamente los arquitectos fueron convocados por el propio Fidel Castro para sumarlos a los planes constructivos del gobierno (Castro, F., 1959). Ante el nuevo enfoque que tomaría la práctica arquitectónica en el país, donde no habría espacio para intereses ajenos a los fines colectivos, muchos prefirieron marcharse.

En un inicio las principales publicaciones de los órganos gremiales se mantuvieron cautas en relación con el proceso renovador. Sin embargo, con el avance de las medidas revolucionarias, se produjo una confrontación abierta, lo que desencadenó el éxodo progresivo de la mayoría de los profesionales consagrados en el campo de la arquitectura y el urbanismo. Asimismo, se reestructuraron el Colegio Nacional de Arquitectos (Destituyeron a la Directiva..., 1961) y el claustro de la Escuela de Arquitectura (Alfonso y Matamoros, 2019; Segre, 2001).

La monumental obra constructiva fue protagonizada por una masa de profesionales muy variada, integrada tanto por experimentados arquitectos como por quienes habían sido sus alumnos o aprendices, graduados entre 1950 y 1957. A ellos se les unieron los egresados a partir de 1960 y un valioso grupo de arquitectos extranjeros solidarizados con la joven Revolución, algunos de los cuales se integraron además al nuevo claustro de la Escuela de Arquitectura. Con el ímpetu de la juventud, enfrentaron nuevos encargos, tanto de las instituciones nacionales como de las administraciones municipales de la ciudad.

En el VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), celebrado en La Habana en 1963, se reflejó un fuerte debate cultural e ideológico sobre la arquitectura y el rol del arquitecto a partir de analizar la experiencia de lo hecho durante los primeros cuatro años de la Revolución cómo se tradujo en el ámbito urbano-arquitectónico su carácter humanista y de justicia social (Carranza, 2014; Guevara, 1964; Segre 2003).

Nuevas leyes del mercado inmobiliario

Desde fines de los años cincuenta ya fueron visibles los efectos negativos de la expansión irregular de la ciudad. Las brechas territoriales entre las capacidades productivas, los ingresos y los niveles de satisfacción de las necesidades básicas constituyeron causa y consecuencia de una profunda desigualdad. Para implementar políticas encaminadas a favorecer a la mayor parte de la ciudadanía, fundamentalmente a los estratos populares, se transformó de manera radical la estructura legal que amparaba solo al sector de la burguesía propietaria de terrenos. En paralelo a

las medidas sobre el control del suelo urbano, se aplicaron algunas leyes dirigidas hacia el fomento de la vivienda. El 17 de febrero de 1959 se creó el INAV, cuya obra se identificó como las casas de "Pastorita", por el nombre de su presidente, Pastora Anastasia Núñez y González, una carismática y exigente mujer que rápidamente conquistó el aprecio de la ciudadanía.

Sumamente trascendental fue la Ley N° 135 del 10 de marzo de 1959, que redujo el precio de los alquileres un 50% cuando no excedían de cien pesos, un 40% cuando no llegaban a doscientos pesos y un 30% cuando fueran mayores de 200 pesos. La última de las leyes que puso fin al mercado inmobiliario privado fue la Ley de Reforma Urbana emitida el 14 de octubre de 1960, con la prescripción del arrendamiento de inmuebles urbanos y de cualquier otro negocio o contrato afín. De esta manera se les otorgó el derecho de propiedad de la vivienda a los inquilinos mediante la amortización mensual de su valor. Bajo el principio rector: Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa, se archivaron todos los juicios de desahucios y se proscribió tal práctica. De esta forma el Estado asumió la amortización mensual de la casa que habitaba cada familia, con lo que pagaba por renta en un periodo que no fuera inferior a los cinco años, ni mayor a los veinte, fijado según el año de construcción del inmueble, cuyos pagos mensuales, descontados del sueldo, no podrían exceder del 10% del ingreso familiar (Bell y Caram, 2007). Para ello, la ley de la Reforma Urbana a su vez se convirtió en una estructura administrativa de igual nombre que se encargó de las recaudaciones que servirían para ejecutar nuevas viviendas. Durante 1961 y hasta mayo de 1962, por este concepto ascendieron como promedio a 10 millones de pesos (Muñoz, 2021).

A estas medidas se sumaron otras con alcance a nivel territorial, pues hubo necesidad de organizar lo que se estaba ejecutando y, a su vez, contar con una visión de planificación a corto, mediano y largo plazos. Surgieron así en 1960 la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) y, a nivel provincial y municipal, las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEL) (Leyes del Gobierno..., 1960a). Por otro lado, en 1963 se elaboró un Plan Director y una Comisión Planificadora de La Gran Habana que reestructuró la ciudad, acorde a los nuevos planes del estado y con el fin de equilibrar las disparidades socio

espaciales e incentivar la inclusión (González, 2004). La redirección en el crecimiento urbano de la capital, fruto de la política estratégica de planificación urbana a nivel nacional y de este primer Plan Director, desaceleró su expansión descontrolada a niveles sorprendentemente bajos en comparación con otras ciudades latinoamericanas (Casal y Sánchez, 1984). En esencia, La Habana mantuvo sus dimensiones y su transformación urbana descansó en la recualificación de su trama por medio de cambios de uso.

Las medidas que transformaron la matriz del mercado inmobiliario y el uso de suelo urbano, si bien resultaron insuficientes para revertir la fuerte segregación geográfico-espacial heredada, contribuyeron a mitigar la prolongación de sus negativos efectos durante el periodo, mediante la sincronización de diversas políticas. No obstante, hubo otras decisiones radicales y polémicas, como la congelación de los precios de los terrenos urbanos y su control absoluto por el Estado, así como la nacionalización e intervención de las empresas constructoras privadas y la anulación de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas por el sector privado (Leyes del Gobierno..., 1963b) cuyos impactos positivos y negativos llegan hasta el presente.⁴

Políticas y programas para la vivienda urbana. Estructuras administrativas y entidades ejecutoras:

Entre 1959 y 1964, los planes habitacionales de las áreas urbanas de La Habana se desarrollaron de forma simultánea por dos entidades ejecutoras: el INAV y el MINOP. La labor del MINOP, se dividió en dos frentes esenciales a partir de 1960: la Dirección de Viviendas Urbanas (DVU), y el Programa de Ayuda Mutua y de Esfuerzo Propio (PAMEP), este último acompañado del Ministerio de Bienestar Social (1960-1961).

Para definir los parámetros a considerar se partió de la bibliografía consultada, y de la revisión de investigaciones internacionales similares de Chile, México, Perú, Brasil, Venezuela, Colombia, Francia y España.⁵ La mayoría de los estudios de esta índole se centraron en el análisis de las

variantes de gestión, las localizaciones en la ciudad, los estándares, los materiales y tecnologías, y los aspectos expresivos. Atendiendo al propósito de este trabajo, se han tomado esas variables para discernir las especificidades del quehacer de ambas entidades, a pesar de la unidad que impuso un contexto social común.

Gestión

El INAV marcó un viraje dentro de la política habitacional cubana. En sólo 27 meses, desde su creación en 1959 hasta junio de 1962, terminó más de 8.500 unidades de viviendas (*Presencia del INAV...*, 1962), de las cuales el 65 % se construyó en La Habana (5.921 obras) del total nacional (Muñoz y Zardoya, 2016). Su gran producción fue financiada con los fondos de la Renta de la Lotería Nacional, gracias a la transformación de sus billetes en bonos de ahorros, práctica sin precedentes en la historia nacional (Muñoz y González, 2015).

Para la organización del Departamento de Viviendas del INAV, el Colegio Nacional de Arquitectos designó una comisión de arquitectos que fueron propuestos en asamblea. Dicho departamento se organizó en una Junta Directiva y a su vez en dos oficinas, una de Planeamiento Nacional que coordinó la programación en todos los territorios y la otra de Finanzas (Estévez, 1959). A nivel nacional, los responsables de las obras fueron los arquitectos Cesáreo Fernández, como Director General del Departamento de Arquitectura y Urbanismo y Arquitecto Municipal de La Habana (que al fallecer tempranamente en el cargo fue sustituido por Reinaldo Estévez Curbelo), Manuel Labandero Rodríguez, al frente del Departamento de Proyectos, y Vicente Lanz como Vicedirector Técnico.

La producción del INAV descansó en un sistema de administración y contratación de brigadas de construcción privadas, de las muchas que aun existían, tanto poco conocidas como las de grandes contratistas de prestigio. Mediante un intenso plan de propaganda y divulgación se estimuló la participación profesional con la celebración de concursos y subastas públicas para la ejecución de las obras.

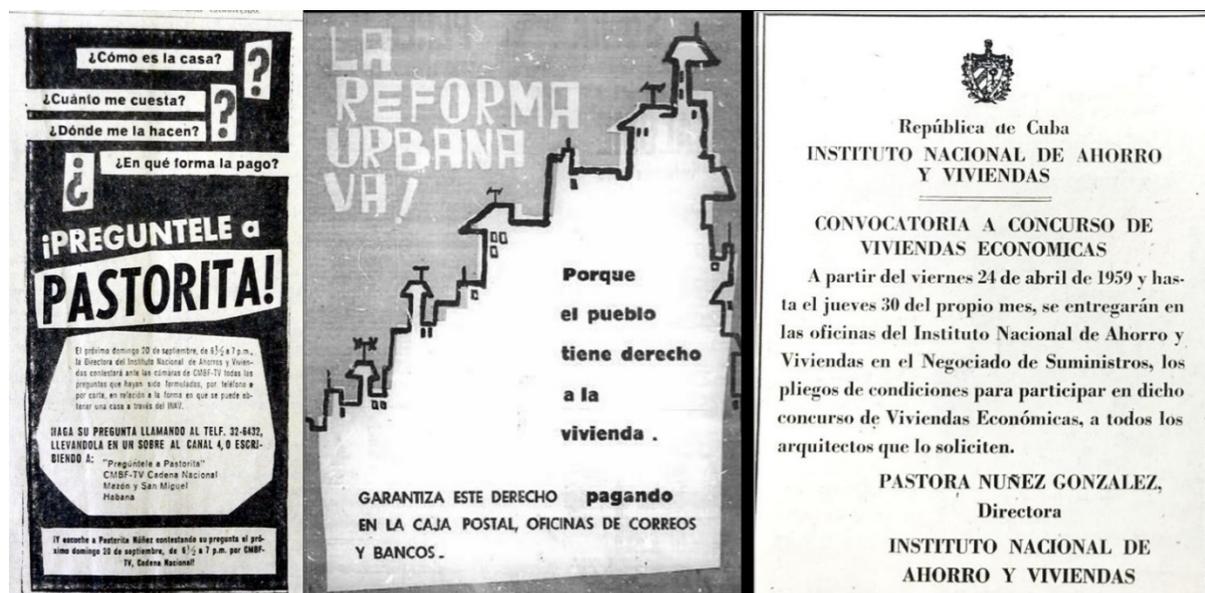


Figura 1. Izquierda: Propaganda del INAV (3 de agosto de 1959) *Revolución*. Centro: Propaganda de la reforma Urbana (1960) *Bohemia* (45), Derecha: Concurso de vivienda del INAV (8 de abril de 1959) *Prensa libre*.

En el MINOP, la gestión e inversión de las obras se hizo de manera centralizada y en coordinación con los municipios. Al frente de la Dirección de Viviendas, y como jefe del Departamento de Edificaciones Públicas, estuvo el consagrado arquitecto Antonio Quintana, mientras que el joven arquitecto Mario González Sedeño dirigió el Departamento de Erradicación de Barrios Insalubres. Merece destacarse que el MINOP le otorgó gran importancia a las investigaciones en el campo de las tecnologías constructivas para industrializar la producción habitacional, con la estandarización de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato, como tabiques de cierre, elementos de cubiertas o escaleras.

Las fuentes documentales no revelan que existiesen rivalidades entre ambas entidades a pesar de compartir el mismo escenario temporal. Al cesar la especulación de terrenos y no haber plusvalías de la actividad constructiva, si bien las entidades estaban enfocadas a diferentes segmentos sociales, su coexistencia se desarrolló en estrecha colaboración, pues los arquitectos muchas veces laboraban de manera simultánea para ambas. Por un lado, el INAV tenía el control de los terrenos urbanos de dominio privado del Estado y contaba con fondos financieros propios, la mayor parte herencia de la Lotería Nacional, a los que se sumaron los certificados de ahorro y donativos de

instituciones sociales y profesionales, lo que le permitió contar con un capital suficiente para la urbanización y ejecución de sus obras, no solo de viviendas, mientras que al MINOP se le encargó delimitar el perímetro urbano y las zonas dentro de las áreas urbanas para las intervenciones, así como fijar las condiciones, especificaciones y el destino de las construcciones.

Adjudicación de las viviendas

Bajo la premisa de beneficiar con justicia a la mayor cantidad de ciudadanos, cada entidad tuvo mecanismos propios de adjudicación de las viviendas que partieron de entender y asumir las diferencias de los segmentos sociales a quienes eran destinadas, de ahí que cada una aplicara diversidad de precios y estándares de dimensionamiento de los inmuebles.

El INAV creó un Departamento de Servicio Social dentro de su estructura administrativa que asumió las solicitudes, distribución, estudios y adjudicación de los inmuebles. El organismo procesaba los datos de los solicitantes y verificaba sus necesidades reales a través de la visita de trabajadores sociales a sus domicilios para verificar los ingresos económicos, integrantes de la familia y condiciones de habitabilidad de sus

moradas. Luego se sometía a un sistema de selección a partir de un puntaje que finalmente era ratificado por una comisión de adjudicación. Solo en La Habana se procesaron 40.155 solicitudes hasta el 4 de abril de 1961, de las que fue posible beneficiar 2.700 familias de 25 sectores laborales, además de otras 716 a las que se les adjudicó la vivienda por otras vías, para un total de 3.416 familias (Muñoz y González, 2015) Las viviendas fueron entregadas en propiedad mediante planes de amortización que podían llegar hasta los 30 años según el poder adquisitivo de la familia, aunque el término más frecuente fue de 20 años. El interés fluctuó desde el 1% hasta el 5%, no obstante, para familias de muy pocos ingresos en ocasiones se eliminaba y el Estado asumía los déficits que pudieran existir (Muñoz, 2019).

Los costos de las viviendas construidas, incluido el terreno, las instalaciones y los gastos de administración, variaron entre 4.500 y 8.000 pesos, en correspondencia con los rangos de ingresos de los solicitantes (100 a 450 pesos en adelante), pero también se proyectaron algunas construcciones más económicas, de hasta 2.600 pesos. Una vivienda de 5 000 pesos del INAV, sin interés, tendría una amortización mensual de 16.67 pesos en 25 años y de 13.89 pesos en 30 años. Si se toma en consideración que para una vivienda análoga se pagaba hasta el año 1958 una renta mensual de 50 pesos como mínimo, se evidencia cuánto cambió la posibilidad de obtener una vivienda para grandes sectores de la población (Núñez, 1959).

En el caso del MINOP, su sistema de entrega se subordinó a la política implementada por la Reforma Urbana, que establecía para las nuevas viviendas la adjudicación en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podían exceder del 10% del ingreso familiar,⁶ el mismo procedimiento que se aplicó para el fondo habitacional que quedó disponible como resultado del éxodo migratorio. Para la adjudicación en general, fue creado el Departamento de Control de Viviendas, asumido por la Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria (CTC-R), mediante un equipo de trabajo conformado por los responsables de Viviendas de cada uno de los 25 Sindicatos Laborales Nacionales, así como de otras entidades. Este equipo procesaba las cuotas asignadas a cada sindicato e institución, a partir de lo cual se analizaba con los trabajadores y se

conformaba un escalafón que era divulgado a través de la prensa. Ningún miembro del Comité Ejecutivo de la CTC, ni de los Sindicatos, ni de las secciones sindicales podía distribuir casas personalmente. El otorgamiento lo realizaban los mismos obreros mediante comisiones electas por éstos y siguiendo un orden acordado y comparable por todos (Hernández, 1962).

La actuación del MINOP en el campo de la vivienda entre 1960 y 1962 permitió otorgar nuevas casas a 822 familias que habitaban en 35 ciudadelas,⁷ con lo que se intentaba hacer frente a la precariedad y hacinamiento de las áreas centrales capitalinas (Castro C, 1959). Por su parte, el PAMEP, bajo el monitoreo del Ministerio de Bienestar Social, fomentó la construcción de barrios populares con el objetivo de eliminar 80.000 viviendas precarias distribuidas en todo el país. A nivel nacional, fueron erradicados 33 de los llamados barrios de indigentes, que albergaban 20.000 personas, con la construcción de 4.700 viviendas. Solo en 1961 se estaban construyendo a nivel nacional 2.800 viviendas. En el caso específico de La Habana, donde se heredaron 36 asentamientos de ese tipo, fueron construidos 10 nuevos barrios, con un total de 1.454 viviendas, en las que se alojaron miles de personas como parte del plan de erradicación de las barriadas insalubres.

De esta modalidad se debe destacar que fue una de las experiencias pioneras en la coproducción del hábitat en Cuba, financiada con fondos del Gobierno y los municipios, a partir de lo recaudado por la Reforma Urbana, pues los futuros propietarios participaron en la construcción de las nuevas viviendas bajo la dirección del MINOP, entidad que brindaba los materiales y la asesoría técnica a operarios y jornaleros. Del salario que les correspondía recibían una parte, y la otra iba a un fondo acumulativo para cubrir el costo de sus propias viviendas. Al ser destinadas para grupos sociales con ingresos económicos muy reducidos, estas viviendas tenían un costo de 900 pesos (con una sola habitación), 1.500 pesos (con dos habitaciones) y de 1.700 pesos (con tres habitaciones).

La labor realizada por el Ministerio de Bienestar Social fue esencial en el programa. Incluyó estudios sociológicos con la población y se relacionó además con su movilización y la

organización de los trabajos. En algunos de estos nuevos barrios el beneficio social se complementó con el funcionamiento de programas de alfabetización, clases de corte y costura y de cocina para las mujeres, y los niños eran llevados a campamentos de verano y excursiones bajo la dirección de profesores de cultura física durante los fines de semana (Algorta, 1961).

A lo largo de la investigación, si bien no se tienen todas las estadísticas, mediante el trabajo de campo se pudo comprobar que, en general, los beneficiados por estas entidades se han mantenido en las viviendas por varias generaciones y expresan una alta satisfacción por vivir en ellas.

Técnicas constructivas

La principal diferencia entre el INAV y el MINOP se dio en las técnicas constructivas empleadas, debido en parte a la propia organización e inversionistas de cada una. El INAV solo empleó las técnicas tradicionales de la construcción. Por su parte el MINOP, con la creación de la DVU, en aras de acelerar el ritmo constructivo y reducir los costos económicos, comenzó a implementar de manera gradual una incipiente industrialización de la construcción, mediante la prefabricación de pequeños elementos constructivos que se complementasen con la construcción tradicional. Ese rol lo asumió el Centro de Investigaciones Técnicas, entidad creada por el propio MINOP en 1961, que constituyó el primer centro dedicado a la investigación en el sector de la construcción (D'Acosta, 1964).

La prefabricación, aunque había dado sus primeros pasos en algunas obras aisladas desde la década de los cincuenta, no formaba parte aún de la cultura tecnológica en Cuba. Hasta ese momento la mayoría de las empresas constructoras ejecutaban con técnicas tradicionales. En ese periodo, solo el MINOP utilizó la prefabricación con las primeras experiencias del conocido Sistema Tradicional Mejorado, y los de la serie "E" (Experimental), usados en bloques de apartamentos de construcción artesanal, que incorporaron elementos industrializados de pequeño formato, como escaleras, vigas, losas de piso y cimentaciones que, a su vez normalizaron el estándar de la vivienda.

Realizaciones

La investigación realizada permitió cuantificar 61 intervenciones en zonas urbanizadas en cinco de los seis antiguos municipios de La Habana, cifra que representa el 31% del total de las 184 intervenciones. Esta cuantificación no alude a la cantidad de viviendas, sino al número de acciones constructivas relacionadas con el tema, que pueden tener diferente alcance, o sea, incluye conjuntos de edificios multifamiliares, repartos de viviendas individuales o edificios singulares, que contienen un número variable de unidades habitacionales.

El propio trabajo de campo determinó la organización de la información. A nivel urbano, según el contexto, se identificaron tres alternativas de intervenciones: inserción en áreas centrales, parcelaciones heredadas de la periferia y nuevos desarrollos. A escala arquitectónica en el tema de la vivienda se identificaron dos modalidades: viviendas individuales y edificios de apartamentos.

Con el propósito de favorecer a la mayor cantidad de sectores poblacionales, el alcance de las intervenciones debía propiciar una mayor mixtura social en cuanto a ingresos económicos, color de la piel, escolaridad, entre otros parámetros, en aras de reducir la fuerte polarización ciudadana. La mayor parte de la periferia se encontraba en plena y fragmentada expansión, mientras algunas áreas centrales estaban semi ocupadas debido al alza de los precios y la inestabilidad del mercado inmobiliario, de modo que se aprovecharon al máximo los terrenos que ya estaban completa o parcialmente urbanizados.

Tanto el INAV como la DVU actuaron en las áreas centrales y también en parcelaciones heredadas de la periferia, empleando indistintamente viviendas individuales y edificios de apartamentos, ya fuesen en medianos conjuntos o de forma aislada. Solo el PAMEP se enfocó en los nuevos desarrollos urbanos, con trazados ortogonales, de escala reducida, que formaron pequeñas manzanas con viviendas individuales. El 88% de las realizaciones, usaron lotes y trazados heredados, el 67% de ellos en zonas periféricas (Muñoz, 2021).

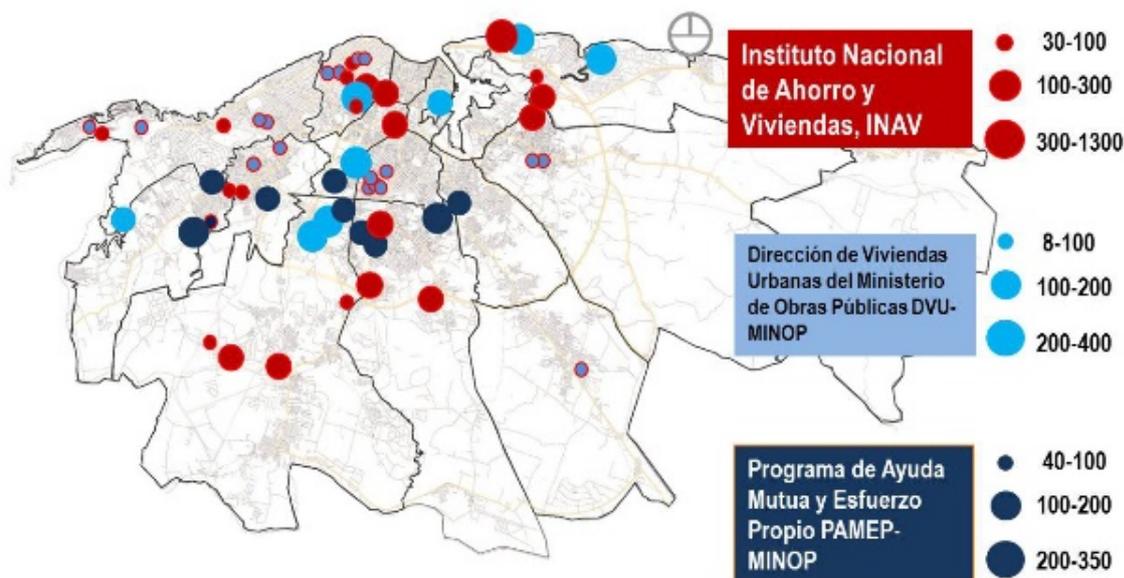
Si bien el completamiento de las parcelaciones existentes fue sumamente positivo dentro de la recomposición del hábitat —al dotarlas de escuelas, mercados, centros deportivos y parques,

no se logró en todos los casos una exitosa articulación con el resto de la ciudad. Su lejanía y la dependencia del uso de transporte, perpetuaron su carácter aislado, lo que restringió la movilidad de sus ocupantes más allá de sus límites. Tampoco se logró esa articulación en todos los nuevos desarrollos del PAMEP-MINOP, a pesar de su

ubicación contigua o próxima a urbanizaciones existentes. La esperada absorción natural por el tejido urbano circundante no se produjo a causa de la desaceleración del crecimiento capitalino, por lo que algunos de ellos permanecen aún como núcleos apartados.



Figura. 2. Izquierda: Conjunto Bellavista y Colón, Plaza de la Revolución. (DVU-MINOP 1961-1963) Arq. Antonio Quintana, Raúl Gonzalez Romero (Diseño Urbano y Viviendas) y Rafael Mirabal (Centro Escolar). Archivo fotográfico del MINOP-MICONS, procesado por el Lic. Juan de las Cuevas Toraya. Centro: Escuela Pedro Veliz (INAV,1960). Museo Municipal de Marianao. Derecha: Conjunto: "Vista Alegre". Municipio San Miguel del Padrón. (PAMEP-MINOP 1962) Archivo fotográfico del MINOP-MICONS, procesado por el Lic. Juan de las Cuevas.

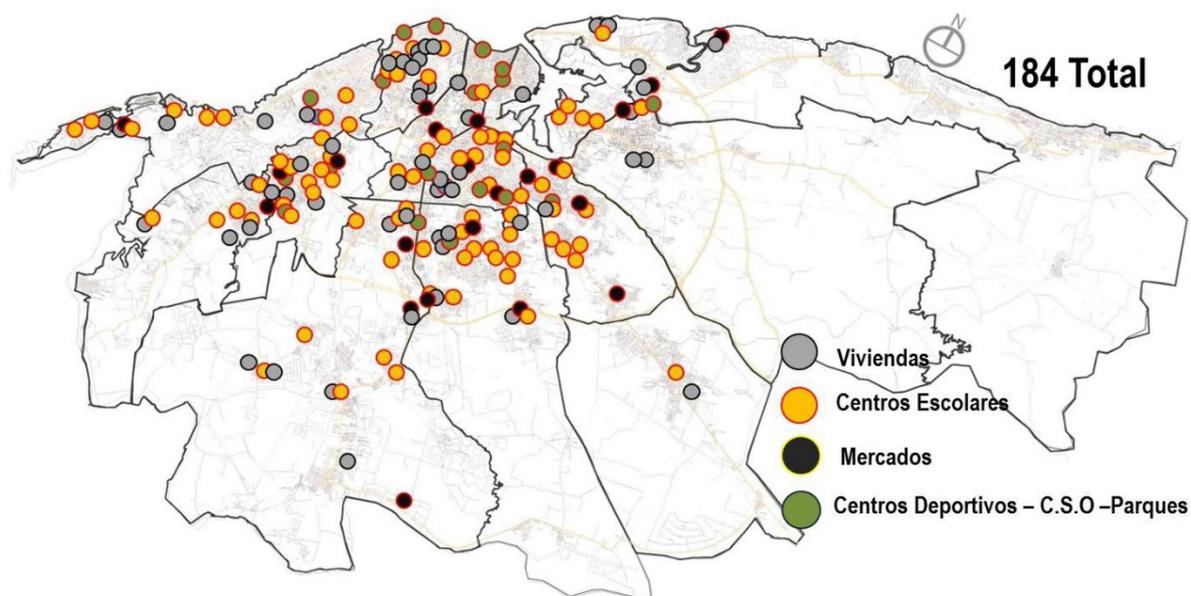


Mapa 1. Distribución territorial de las viviendas por entidades ejecutoras 1959-1964. Muñoz, R. (2021), p.76.

Programas temáticos de apoyo al hábitat

Los planes habitacionales se acompañaron de otros programas arquitectónicos de carácter social: centros educacionales, comerciales, deportivos y parques públicos los que incidieron en el mejoramiento del hábitat. La investigación cuantificó 129 obras en 79 barrios o zonas urbanizadas, y las funciones respondieron a dos criterios: 1) debían proyectarse integradas a los conjuntos habitacionales, formando parte de ellos, y 2) se ubicarían servicios en zonas que los demandaran, pero que a su vez estuviesen cerca de las nuevas urbanizaciones. Los conjuntos del INAV en áreas periféricas integraron los servicios, sobre todo escuelas y comercios. También lo hizo el PAMEP en sus pequeños nuevos desarrollos. En el caso de la DVU-MINOP los servicios sociales se ubicaron cerca de los conjuntos, para que a su vez fueran accesibles desde otras zonas de la ciudad.

Los resultados del mapeo de las acciones constructivas demostraron en primer lugar, el amplio despliegue en la geografía de la capital. Resultaron más beneficiados los territorios de la periferia urbana con 101 intervenciones (54,89%), mientras que en las áreas centrales se ejecutaron 57 objetos de obra (30,97%) (Muñoz, 2021). Las periferias pobres, que históricamente habían concentrado bajos niveles de educación, subempleo y otras manifestaciones de desigualdad, poseían una doble condición de aislamiento físico: su localización fragmentada con respecto a la ciudad consolidada y el repliegue territorial como consecuencia de la escasa calidad urbana.



Mapa 2. Distribución territorial de las intervenciones por programas funcionales 1959-1964. Muñoz, R. (2021), p.63.

Arquitectura. Soluciones Tipológicas

En el periodo de estudio persistieron las alternativas de vivienda individual y colectiva que se habían dado en los años 50 para los sectores de clase media y media baja. Los referentes con los que se comenzó a trabajar fueron los modelos del hábitat que disfrutaba una parte de estos sectores sociales. Del universo construido de la etapa que se analiza, las viviendas individuales representan el 40,49%, mientras que los edificios de apartamentos el 59,50%. Si bien no se ha podido documentar la fundamentación del porqué de la selección de una variante u otra, la lógica apunta a que lo determinante fue el uso y ocupación racional del suelo y la disponibilidad y vocación de los terrenos.

Al analizar el quehacer de las entidades, se aprecia una mayor diversidad tipológica y creativa en las soluciones del INAV. En la vivienda aislada desarrollaron un amplio repertorio con 47 modelos a partir de tres esquemas básicos de distribución espacial, lo que refleja la intención de satisfacer al mayor espectro social posible. En el caso de la DVU se usaron menos modelos, pero con esquemas y estándares similares, que se diferencian de viviendas del INAV, por sus cubiertas abovedadas cerámicas, mientras que el PAMEP desarrolló dos modelos básicos de viviendas dispuestos en tira o hilera, de una a tres habitaciones, además de sala, comedor, baño y portal.

Los edificios de apartamentos significaron una optimización racional del suelo, sobre todo en los terrenos de áreas centrales. Para el INAV, esta modalidad constituyó el 66% de su quehacer y casi el 80% de la DVU-MINOP. Aunque teóricamente los estudios abogaban por edificios de 15 niveles

para las áreas centrales, la limitada capacidad para instalar ascensores, obligó a que muchas propuestas fuesen desechadas y se optaran por bloques de cuatro niveles (Estévez, 1959).

La difusión de las prácticas internacionales del hábitat, herederas del pensamiento de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, CIAM, donde se rechazaba la manzana tradicional para sustituirla por espacios abiertos con edificios independientes, caló en la cultura urbanística local desde los años cincuenta. Importantes realizaciones de conjuntos obreros de edificios de apartamentos habían sido premiadas en eventos internacionales y la divulgación de las experiencias regionales por estudios de profesionales cubanos contribuyó a su asimilación, que tuvo como obra pionera al conjunto de Luyanó (1947-1948).

La necesidad de dar respuesta de manera rápida a la alta demanda conllevó a la adopción de soluciones típicas y estandarizadas. Sin embargo, se manejó con una moderada repetición los proyectos para crear una adecuada armonía. Los conjuntos construidos entre 1959-1964, al ser de pequeña y mediana escala, de entre dos y once edificios y con una ubicación dispersa, se integraron sin grandes contrastes dentro de la ciudad. Los bloques de apartamentos (forma rectangular, con el frente mayor que el ancho), poseían las cajas de escaleras expresadas de forma diferente, semi exentas, adosadas, o ligeramente sobresalientes del resto del bloque de apartamentos. A muchas se les incorporaron paños de ladrillos de diferentes combinaciones, otorgándoles una particular expresividad que contrastaba con la regularidad de los volúmenes.

ENTIDAD	VIVIENDAS INDIVIDUALES		APARTAMENTOS		TOTAL	
	UNIDADES	%	UNIDADES	%		%
INAV	1 722	34.58	3 257	65.41	4 979	53.16
DVU-MINOP	617	21.03	2 316	78.96	2 933	31.31
PAMEP-MINOP.	1 454				1 454	15.52
TOTAL	3 793	40.49	5 573	59.50	9 366	

Tabla 1. Vivienda universo de estudio. Tipo de unidades. Muñoz, R. (2021), p 84.



Figura 3. Modelos de viviendas y edificios empleados por las entidades ejecutoras. Fotos de los Autores y del Archivo fotográfico del MINOP-MICONS, procesado por el Lic. Juan de las Cuevas

Los arquitectos destacaron los contrastes de texturas del ladrillo a vista, del hormigón y de la madera. Asimismo, los pisos cerámicos en las áreas exteriores, las paredes recubiertas con ladrillo, las terrazas interiores y el empleo de lucetas de colores en los vanos, entre otros detalles, atestiguan el nexo de esa arquitectura con la herencia de los años 50. Las cubiertas también evidenciaron la exploración creativa y la conciliación entre lo tradicional y lo industrializado. Varios de los modelos se cubrieron con bóvedas de cerámicas, estableciendo así un perfil diferente en el contexto.

Realizaciones inconclusas y proyectos no ejecutados

Para comprender mejor las voluntades del periodo se analizó en paralelo un grupo de experiencias que no llegaron a materializarse. Desde los inicios, las enormes aspiraciones comenzaron a chocar con limitaciones económicas. Varias de las propuestas habitacionales resultaron demasiado ambiciosas para una nación que se debatía entre la supervivencia misma y el avance hacia el

desarrollo en medio de un contexto hostil. El sostenido incremento demográfico de las ciudades medias del resto del país demandó mayores recursos humanos y materiales para su desarrollo.

Los proyectos más ambiciosos durante este lustro fueron las grandes Unidades Habitacionales en el este de La Habana. Aunque concebidas diametralmente opuestas a la visión especuladora de las anteriores propuestas para la misma zona, continuó como patrón de diseño el esquema de la supermanzana propio de los CIAM, con separación estricta de circulaciones y la inclusión de los servicios necesarios en un radio de acción de 150 m.

Se concibieron tres unidades bajo el encargo del INAV, de las que solo fue terminada la N°1, bautizada posteriormente Camilo Cienfuegos. La Unidad N° 3 ya había comenzado a construirse en 1960, al producirse el traspaso de las obras del INAV al MINOP. Esta unidad abarcaba 678 apartamentos, distribuidos en edificios de cuatro y once niveles. El conjunto intentó continuar la coherencia del diseño lograda con edificios altos y bajos en la unidad N°. 1, sin embargo, el cambio de dirección ejecutiva de la entidad, unido a limitaciones presupuestarias, modificó el proyecto.

Por otra parte, las edificaciones tuvieron una ubicación más rígida, no se llegó a una exitosa terminación de las áreas exteriores y algunos de los edificios concebidos de 11 niveles quedaron de solo cinco, lo que alteró la escala y la imagen urbana del proyecto.

En tanto, la n° 2, la mayor de las tres, fue concebida para 100 mil habitantes, pero apenas pasó de bocetos y maquetas. Fue proyectada por los arquitectos Fernando Salinas y Raúl González Romero. Fue diseñada como un gran desarrollo al norte de la Vía Monumental y a todo su largo, desde La Cabaña hasta Cojímar. En la propuesta se alzarían 26 torres de 15 y de 20 plantas, espaciadas entre sí y conectadas articuladamente sobre basamentos-plataformas que concentrarían las funciones de servicios. Más próxima al litoral se ubicaron bloques bajos de viviendas, dispuestos en torno a plazas y parques (Segre, 2002).

Del lado oeste de la ciudad, en el municipio de Marianao, otro gran proyecto de urbanización se fraguó desde el MINOP. En abril de 1959, como parte de la reconversión de la Ciudad Militar de Columbia, el mayor cuartel de Cuba, en una Ciudad Escolar, se concibió una urbanización que solo quedó en proyecto. De un costo estimado en 100 millones de pesos y para un periodo de 7 a 8 años de ejecución, se pensó como un nuevo centro de ciudad, a partir de la desactivación del aeródromo existente. El proyecto pretendía acoger a 56 mil personas. Para ello, se había concebido con ocho unidades de 9 edificios de 20 plantas cada una. Además, la nueva ciudad contaría con hospitales, mercados, escuelas, campos deportivos y otros servicios (Conversión de Columbia..., 1959).

De una escala menor, y situada al sur de la urbe, fue concebido el llamado a ser el proyecto habitacional más grande de DVU-MINOP en la capital, la Ciudad de la Construcción, gran Unidad Vecinal para los trabajadores de la Federación Nacional de Obreros de ese ramo. Para este proyecto, el MINOP facilitó la dirección técnica y el equipamiento, mientras que el INAV cedió los terrenos y concedió los créditos para los materiales. Se ubicó en un extenso terreno limitado por los repartos Embil, Aldabó, Altahabana y Los Pinos, y fue planificada en una superficie de 179.90 Ha. para asimilar a 21.424 habitantes.

Se estructuraba en seis sectores articulados también en supermanzanas (La Ciudad de la Construcción, 1960). Se estudió su relación con la Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría, CUJAE, que se ejecutaba en paralelo en sus proximidades. La aspiración del proyecto era funcionar como centro de gravedad demográfico entre ambas, con la incorporación de servicios públicos que pudieran abarcar una amplia zona, que se ubicarían en la zona 6 de la Unidad, justo en la avenida Perla que la atravesaba. Del ambicioso proyecto solo se ejecutó el sector 1, inaugurado en octubre del 1964 (Terminadas las obras..., 1964).

Una buena práctica mantenida en estos años fue la convocatoria a concursos. Entre 1959 y 1960 el INAV convocó varios concursos para proyectos que no pudieron ejecutarse, entre ellos la Torre Libertad, un edificio monumental de 50 plantas a la entrada del reparto Alamar, al este de La Habana (Concurso de ante-proyecto..., 1960). Otros colosos de apartamentos, gestados bajo las máximas del Movimiento Moderno de luz y ventilación, se planteaban como pequeñas unidades habitacionales y de servicios dentro de la gran ciudad, pero tampoco pasaron del papel. Tanto estas como otras obras se vieron mutiladas, detenidas, corregidas sobre la marcha o desechadas, ante los imperativos coyunturales de una economía asediada por un bloqueo que recién comenzaba. A la luz actual, distante de la mentalidad de la época, quizás fue una suerte que no se hayan erigido algunas de estas torres, pues agredían tejidos y contextos urbanos valiosos y homogéneos.

Haber concretado estos proyectos en el periodo hubiera representado más de 41 mil unidades adicionales a la producción realizada (Muñoz, 2021). Esto ilustra la enorme voluntad de soñar y de hacer, aun cuando no se contaba con todos los recursos. Lo ejecutado representó un 22.5% de lo inicialmente concebido, y se benefició a alrededor 56 mil personas. No obstante, el universo construido fue amplio y abarcó toda la ciudad, marcando un antes y un después en la historia de la vivienda social en Cuba.

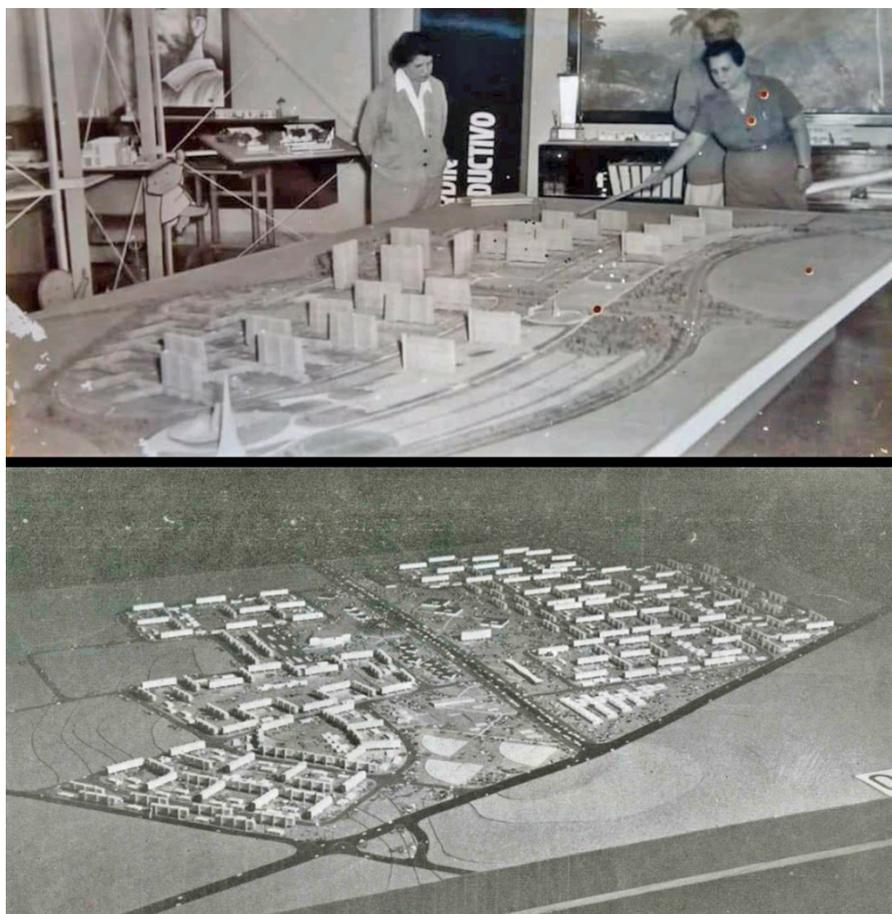


Figura.4. Arriba: Pastora Núñez evalúa la maqueta de la Unidad Vecinal n° 2. Museo Municipal Habana del este. Debajo: Maqueta del Proyecto original Ciudad de la Construcción, (DVU-MINOP,1960) *Arquitectura Cuba* 28(327,328,329), p.414.

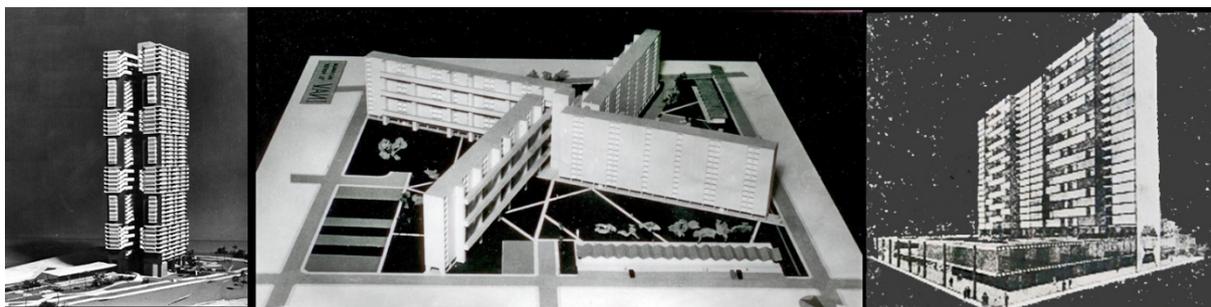


Figura. 5. Izquierda: Edificio Libertad, Alamar. (INAV, 1959) Arq. Martín Domínguez, Ernesto Gómez Sampera, Bartolomé Bestard e Ysrael Seinuk; (Un punto de partida). Recuperado de <http://unpuntodepartidablog.wordpress.com/2017/11/17/arniches-y-dominguez/amp/>

Centro: Conjunto: " El Pontón." (INAV, 1960) Arq. Martín Domínguez, Ernesto Gómez Sampera, Bartolomé Bestard e Ysrael Seinuk Recuperado de: http://1984.lsi.us.es/wiki_nam_htca/index.php/Maquetas_Dom%C3ADnguezE

Derecha: Proyecto de Dragón y Reina. (INAV, 1959). Arq. Carlos Alfonso Díaz. Fernández, H. R. (Director). (2011). *Pastorita*, [Película;DVD]. Productora de audiovisuales de la oficina del Historiador de la ciudad de La Habana-Alianza Martiana de Miami, Florida.

El final de un quinquenio revolucionario

Los años 1963-1964 cerraron un quinquenio estremecedor en todos los sentidos. A mediados de 1962, en transmisión televisiva a nombre del gobierno revolucionario, Fidel Castro expresó:

Tenemos que estudiar seriamente en invertir recursos que tenemos, de manera tal que podamos construir el mayor número de viviendas. Tenemos que seleccionar un tipo de vivienda que no pueda ser siquiera como las de La Habana del Este, porque, en realidad la demanda es tan grande que no podemos aspirar a construir casas demasiados confortables. No nos queda, por tanto, otro remedio que construir casas menos amplias, menos confortables, pero que constituyan un techo para satisfacer las necesidades más apremiantes. (Castro F, citado por Hernández, 1962, p.3)

El llamado a: “lograr un ajuste entre nuestros deseos y nuestras realidades”, defendía la reducción de estándares que se imponía ante los visibles impactos de la escasez de materiales. No es casual que en junio de 1962 la Dirección de Viviendas del INAV fuera absorbida por el MINOP. Esto marcó el fin de la entidad que mayor alcance había tenido en la ciudad.

Poco después, en el VII UIA celebrada en La Habana, con relación a la experiencia nacional Fidel señaló: “lo subjetivista que fuimos cuando en los primeros años de la Revolución, muchas veces confundíamos las realidades con nuestros deseos” y que las viviendas de la etapa eran: un exponente de los sueños de los primeros meses de la Revolución” (Castro F, 1964, p. 2).

En 1963 se creó el Ministerio de la Construcción (MICONS), que sustituyó al MINOP e integró a otras entidades que se habían creado entre 1959 y 1960 (Leyes del Gobierno..., 1963a). El artículo 3, de la Ley 1109, de 23 de mayo de 1963 autorizaba al MICONS a: “que cree y organice, en relación con las funciones del Ministerio, las empresas estatales que a su juicio se requieran, así como para refundirlas, reorganizarlas, extinguirlas y cambiarle su denominación cuando lo estime necesario y dicte el Reglamento por el que habrán de regirse” (Leyes del Gobierno..., 1963a, p. 5). De ahí que fueran absorbidos igualmente otros importantes organismos proyectistas. Tocaba a su fin esta etapa de transición, calificada

tempranamente en 1966 por Mario Coyula haciendo un balance del lustro como “los años que llevaron el sello de una mentalidad romántica generosa pero inexperta” (Coyula, 1966).

Si bien las realizaciones de este quinquenio revolucionario, abrazaron los paradigmas sustentados por un torrente de ideas nuevas y empeños previos frustrados, aun bebió de la experiencia heredada de la década anterior. Las principales virtudes y aciertos de este quehacer se basan fundamentalmente en la pequeña escala de los conjuntos, la variedad formal y expresiva de los modelos de edificios y viviendas, la integración con las áreas exteriores y la diversidad en la gestión, con soluciones diferentes en función de los usuarios, que constituyen lecciones a tener en cuenta para los posteriores programas habitacionales.

Conclusiones

La obra habitacional desplegada entre 1959 y 1964 transformó el territorio urbano capitalino con el propósito de equiparar el acceso a servicios y oportunidades, lo cual benefició a amplios sectores sociales, gracias a un trabajo coordinado entre varios actores, amparado por un marco legal que permitió crear en cinco años una producción habitacional que impactó cuantitativa y cualitativamente en positivo para la ciudad. La vivienda fue asumida como un bien social, y entendida en su más amplio concepto en relación con el hábitat en general.

La vivienda representó el grueso de las realizaciones durante el periodo 1959 y 1964. La Habana concentró el 52,06 % de la producción total del país de ese mismo momento. Dentro del quehacer simultáneo, la producción del INAV tuvo la mayor presencia (53.16%), seguido de la DVU-MINOP (31.31%) y la de menor impacto fue el PAMEP-MINOP (15.52%)

Si bien las nuevas viviendas estuvieron destinadas a sectores diversos, el 60 % se adjudicó a través de los sindicatos laborales, en función de las prioridades y necesidades de las familias más numerosas, práctica que se aplicó también para el fondo habitacional heredado. La diferenciación de los programas con mecanismos propios permitió otorgar las viviendas mediante diferentes vías.

El 86.88% de las intervenciones se dieron en lotes y trazados heredados, en aras de aprovechar sus conexiones e infraestructura, mientras que el 13.11%, se concibieron en nuevos desarrollos. De esta manera se logró una mayor mixtura social en el espacio urbano. El 67.21% de las localizaciones se ubicaban en zonas periféricas, lo que demuestra una intención de balancear demográficamente las zonas de la ciudad. No obstante, aunque los conjuntos se dotaron de servicios, no lograron en todos los casos una exitosa articulación con el resto de la urbe.

El edificio de apartamentos representó el 59.50% y la vivienda individual un 40.49%. Las mayores virtudes formales y expresivas que posee este prolífico universo construido es su amplia gama de estándares tanto en la vivienda individual como en el edificio de apartamentos. El uso de proyectos típicos en escala moderada no impuso monotonía, pues la incorporación de variantes de diseño y su dispersión urbana, favoreció una mejor integración con el contexto urbano existente. Las cifras reflejan la rapidez y masividad constructiva, aun en medio de un complejo escenario. Los proyectos habitacionales más ambiciosos del periodo fueron grandes Unidades Habitacionales que no lograron completarse y asumieron como patrón de diseño el esquema de la supermanzana. A su vez, otros proyectos que pretendían alojar mayores unidades, tampoco se materializaron por las limitaciones del momento.

El análisis del periodo ilustra la coexistencia temporal de diversos modos de gestión y trabajo, que probó ser efectiva. La producción del INAV

descansó en un sistema de administración y contratación de brigadas privadas de construcción, en cambio en el MINOP, la gestión e inversión de las obras se dio de manera centralizada y en coordinación con los municipios. Ambas se complementaron con recursos humanos, económicos y materiales. Las dos aportaron al panorama habitacional desde sus propias fortalezas, mientras el INAV estimuló la participación profesional con la celebración de concursos y subastas públicas, el MINOP coadyuvó a las investigaciones en el campo de las tecnologías constructivas para industrializar la producción con la estandarización de elementos prefabricados.

Las obras de la etapa prolongaron el uso de los preceptos del Movimiento Moderno consensuado en la década de los años cincuenta. Esta continuidad desde el punto de vista arquitectónico se dio tanto en las alternativas de vivienda individual como en la colectiva. Dentro de la homogeneidad en la calidad de diseño de los programas, se constatan diferencias, sobre todo por las técnicas constructivas utilizadas por cada entidad. El INAV empleó solo la construcción tradicional, mientras que el MINOP combinó esta con la incorporación de elementos prefabricados de pequeño formato.

El análisis de lo hecho durante ese lustro, a la luz actual, en pleno momento de reformas y perfeccionamiento del modelo económico y social cubano, multiplica el interés de investigar y extraer lecciones aún no aprendidas.

Notas

¹ Entre ellos: la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado, el Instituto de Historia de Cuba, la Biblioteca Nacional José Martí y el Archivo Nacional de Cuba.

² En 1956 existían 88 zonas residenciales parceladas y ocupadas fruto de sucesivas ampliaciones (Grandezas y miserias urbanas...,1957).

³ Entre ellas la Ley N° 402 de Propiedad Horizontal de 1952 y la Ley de Fomento de Hipotecas Aseguradas, (F.H.A) de 1953.

⁴ De la repercusión posterior de estos procesos en cuanto a gestión y la economía urbana y arquitectónica pudieran derivarse muchas hipótesis, pero que escapan del alcance de este trabajo.

⁵ Entre los principales autores revisados se encuentran: (Hidalgo (2002); Aboy, (2005); Ballén (2009); Meza (2009); Navarrete (2012); Lima (2014); Monclús y Díez (2015); Reyes (2015); Munita (2016).

⁶ En febrero de 1961 el Consejo Superior de la Reforma Urbana y el Ministerio de Obras Públicas firman un acuerdo por \$22.000.000,00 para la construcción de viviendas.

⁷ Término equivalente a otros como conventillos y vecindades empleados para identificar a las viviendas colectivas en áreas centrales.

Referencias

- Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Ballén, S. (2009). Vivienda social en altura. Antecedentes y características de producción en Bogotá. *Revista INVI*, 24(67), Recuperado de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INV/article/view/62306/65947>
- Alfonso, A. y Matamoros, M. (2019). La Escuela de Arquitectura de La Habana en los años '60. *Arquitectura y Urbanismo*, 40(3), 45-60. Recuperado de <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/540/510>
- Algorta, M. (1961). Convertido en un reparto moderno el sórdido Llega y pon de Los Quemados. *Bohemia*, 53(19), 19.
- Bell, J., López, D. y Caram, T. (2007). *Documentos de la Revolución cubana 1960*. La Habana: Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.fidelcastro.cu/sites/default/files/fichero_libros/Documentos--de--la--Revolucion--cubana--1960.pdf
- Carranza, M. (2014). Entrelazamientos: Cultura política y cultura del espacio en el VII Congreso Mundial de Arquitectos de la UIA, La Habana, Cuba, 1963. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, 10(11), 40-56. Recuperado de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/52/54>
- Casal, F.T. y Sánchez, M. (1984). Planes directores de la Ciudad de La Habana; análisis post-revolucionario. *Universidad de La Habana*, (222), 289-301.
- Castro, C. (22 de abril de 1959). Anuncia Pastorita que va a derribar 43 ciudadelas en la Ciudad de la Habana. *Prensa Libre*, p. 13.
- Castro, F. (1959). Intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el Colegio de Arquitectos, el 16 de febrero de 1959. *Fidel Soldado de las Ideas. Discursos e intervenciones*. Recuperado de <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/intervencion-en-el-colegio-de-arquitectos>
- Castro, F. (1964). Discurso de clausura del VII Congreso de la UIA. *Arquitectura-Cuba*, 30(331), 42-54.
- Comentarios sobre la Ley de Planificación Nacional (1955). *Arquitectura*, 23(260), 96-159.
- Conversión de Columbia en un centro infantil y de viviendas económicas. (6 de abril de 1959). *El Sol de Marianao*, p. 4.
- Concurso de ante-proyecto Edificio monumental, reparto Alamar. (1960). *Arquitectura-Cuba*, 28(320), 144-151.
- Coyula, M. (1966). La arquitectura en Cuba revolucionaria. *Arquitectura-Cuba*, 22(336), 2-4.
- D'Acosta, H. (1964). La investigación y el desarrollo técnico en las construcciones de Cuba después de la Revolución. *Arquitectura-Cuba*, 30(332), 37-51.
- Destituyeron a la Directiva del Colegio de Arquitectos. (1961, 30 de enero). *Revolución*, p. 9.
- El problema de la vivienda. (1959). *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, 26(306), 10-11.
- Estévez, R. (1959). *Densidades en las metrópolis*. *Arquitectura-Cuba*, 27(311-317), 201-207.
- Fernández, H. R. (Director). (2011). *Pastorita*, [Película;DVD]. Productora de audiovisuales de la oficina del Historiador de la ciudad de La Habana-Alianza Martiana de Miami, Florida.
- González, M. (2004). 40 Años del Primer Plan Director de La Habana Revolucionaria (1963). *Carta de La Habana. Boletín del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital*, 11(32-33), 2-3.
- Hernández, G. (1962). Las viviendas en Cuba. Cómo las distribuye la CTC-R. *Bohemia*, 54(41), 94-98.
- Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. *EURE*,

- 28(83), Recuperado de <http://www.uchile.cl/facultades/arquitectura/urbanismo/revurbanismo/n2/2.html>
- Grandezas y miserias urbanas de La Habana. (1957). *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, 24(281), 11-12.
- Guevara, E. (1964). Discurso de clausura del encuentro de profesores y estudiantes. *Arquitectura-Cuba*, 30(331), 13-14.
- La Ciudad de la Construcción (1960). *Arquitectura-Cuba*, 28(327-328-329), 414-419.
- La trágica herencia del huracán Flora. (1963). *Bohemia*, 55(42), 4-16.
- Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. (1960a). En *Folletos de Divulgación Legislativa 18, 1 a 31 de marzo de 1960* (pp. 42-57). La Habana: Editorial Lex.
- Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. (1963a). En *Folletos de Divulgación Legislativa 47, marzo, abril, mayo de 1963* (pp. 120-125). La Habana: Finanzas al día.
- Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución. (1963b). En *Folletos de Divulgación Legislativa 50* (pp. 34-38). La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Lima, I. (2014). Cuando la vivienda colectiva era moderna. Desde Portugal a otros países de expresión portuguesa. 1948-1974. [Tesis Doctoral]. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona. España <https://www.tdx.cat/handle/10803/365039>
- Meza, B. (2009). Cerro Piloto: El Plan Extraordinario de Vivienda para Caracas, 1954. *Tecnología y Construcción*, 25(2). Recuperado de tyc@idec.arq.ucv.ve
- Monclús, J. y Díez, C. (2015). El legado del Movimiento Moderno. Conjuntos de vivienda masiva en ciudades europeas del Oeste y del Este. No tan diferentes..., en *rita* (3), 88-97. Recuperado de <http://ojs.redfundamentos.com/index.php/rita/article/download/59/64>
- Munita, J.H. (2016). De la unidad vecinal portales a la unidad vecinal providencia, expresión de los postulados del movimiento moderno en Chile. [Tesis doctoral]. Universidad de Sevilla, Sevilla. España. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/34839>
- Muñoz, R. y González, G. (2015). Labor desarrollada por el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) en La Habana (1959-1962). *Revista INVI*, 84(30), 89-120. Recuperado de <http://www.revistainvi.cl/index.php/INVI/article/view/941>
- Muñoz, R. y Zardoya, M.V. (2016). Las casas de Pastorita en La Habana. *Arquitectura y Urbanismo*, 38(1), 37-50. Recuperado de <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/356/331>
- Muñoz, R. (2017). La arquitectura habanera de los años 60. Edificios y espacios públicos para todos. *Arquitectura y Urbanismo*, 40(1), 61-74. Recuperado de <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/399/374>
- Muñoz, R. (2019). La vivienda social desarrollada por el Ministerio de Obras Públicas en La Habana (1960-1964). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 12(24), 89-120. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu.12-24.vsdm>
- Muñoz, R. (2021). La producción del hábitat construido por el estado en La Habana entre 1959 y 1964. [Tesis de Doctorado no publicada]. Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba.
- Navarrete, C.S. (2012). La vivienda en bloque como método de recomposición del espacio urbano. El trabajo de la Corporación de la Vivienda en Santiago de Chile (1953-1970). [Tesis doctoral]. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona. España. <https://www.tdx.cat/handle/10803/123713>
- Núñez, P. (1959). *La obra revolucionaria del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda*. Conferencia dictada por la Srta. Pastorita, ante Delegación del Gobierno en el Capitolio Nacional.

- Presencia del INAV en la Revolución Cubana.* (1962). La Habana: Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda.
- Rallo, J. (1966). La arquitectura de los últimos cinco años. *Arquitectura-Cuba*, 22(366).
- Reyes, A. (2015). La vivienda colectiva en la construcción de la ciudad de México: *Casas de Vecindad y Unidades Habitacionales*. [Tesis doctoral]. Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona. España. <https://www.tdx.cat/handle/10803/392605>
- Segre, R. (1970). *Diez años de arquitectura en Cuba revolucionaria*. La Habana: Ediciones Unión.
- Segre, R. (1979). La vivienda en Cuba: República y Revolución. Premio Ensayo del Concurso 13 de marzo.
- Segre, R. (1989). *Arquitectura y Urbanismo de la Revolución Cubana*. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.
- Segre, R. (2001). La Escuela de Arquitectura, 1960-1975. Los "años de fuego" de la cultura arquitectónica cubana. Un siglo de la enseñanza de la arquitectura en Cuba. *Arquitectura y Urbanismo*, 22(1), 71-79.
- Segre, R. (2002). Los espacios del hombre pleno. Entrevista a Fernando Salinas (1988-1992). *Arquitectura y Urbanismo*, 23(3), 72-81.
- Segre, R. (2003). Los años sesenta y el Congreso de la UIA. *Arquitectura y Urbanismo*, 24(3), 29-33.
- Terminadas las obras de la Ciudad de la Construcción. (22 de octubre de 1964). *Revolución*, p. 12.
- Texto de la Ley de Planificación Nacional. *Arquitectura*, 23(260), 97-100.
- Zardoya, M.V. (2012). Por unas casas dignas. La vivienda social en La Habana, 1930-1962. En C. Sambricio (Ed.), *Ciudad y vivienda en América Latina 1930-1960* (pp. 316-339). Madrid: Gustavo Gili.
- Zardoya, M.V. (2020). Entre crónicas y críticas. Los barrios de indigentes de La Habana vistos por la prensa. 1930-1959. *Arquitectura y Urbanismo*, 41(1), 6-20. Recuperado de <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/563>

Ruslan Muñoz Hernández

Arquitecto y Doctor en Ciencias Técnicas. Jefe del Departamento Docente Arquitectura y Urbanismo. Profesor de Teoría e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Grupo Conservación y estudios del Patrimonio, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría (CUJAE). Calle 114 No. 11901 e/ Ciclovía y Rotonda. Marianao, La Habana, Cuba.

ruslan@arquitectura.cujae.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0002-8441-4133>

María Victoria Zardoya Loureda

Arquitecta y Doctora en Ciencias Técnicas. Profesora Titular, responsable de la disciplina Teoría e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo y del Grupo de investigación Conservación y estudios del patrimonio. Secretaria del Tribunal Nacional Permanente de Grados Científicos para Arquitectura y Urbanismo. Grupo Conservación y estudios del Patrimonio, Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría (CUJAE). Calle 114 No. 11901 e/ Ciclovía y Rotonda. Marianao, La Habana, Cuba.

mvzardoya@arquitectura.cujae.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0002-2692-7467>